En Bilbao, a 1 de Marzo de 2018

 Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.T.V.A.S. celebrada el día 26 de Febrero de 2018, en la Kirol Etxea, calle Martin Barua Picaza, 27, en el salón de actos de la Planta baja, en 1ª convocatoria a las 18:45 horas no habiendo quórum suficiente, y en 2º convocatoria existiendo quórum suficiente, como marcan los estatutos de la F.T.V.A.S. y con los siguientes asistentes (que en algún caso se incorporaron a lo largo de la Asamblea) y representación:

ESTAMENTO DE CLUBES

ACRO-SUB 1 VOTO

CEVAS 1 VOTO

GLAUKOS-SUB 1 VOTO

ITXAS-DIVE 2 VOTOS

LITORAL 1 VOTO

PLENTZIA-SUB 1 VOTO

ZERO-SUB 1 VOTO

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

GOMEZ VILLASANTE, Mª DOLORES 1 VOTO

MORALES MORENO, JUAN CARLOS 1 VOTO

ALAÑA PIÑERO, JORGE 1 VOTO

ESTAMENTO DE TECNICOS

SALAZAR ORMAZABAL, JOSE ALBERTO 1 VOTO

ROMERO CASTILLO, RAFAEL 1 VOTO

ESTAMENTO DE JUECES

GARCIA FIGUERO, JOSE IGNACIO 1 VOTO

PACHECO GUERRERO, JAIME 1 VOTO

 Siguiendo el orden del día comunicado a todos los asambleístas se procedió a la votación para la aprobación si procedía del Acta del año anterior (2017) con el siguiente resultado:

 A FAVOR 15 VOTOS

EN CONTRA 0 VOTOS

ABSTENCIONES 0 VOTOS

 Como tercer punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación del Balance Económico del año 2017 con el siguiente resultado:

A FAVOR 14 VOTOS

EN CONTRA 1 VOTOS

ABSTENCIONES 0 VOTOS

 El cuarto punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación de los Presupuestos para el año 2018 con el siguiente resultado:

A FAVOR 15 VOTOS

EN CONTRA 0 VOTOS

ABSTENCIONES 0 VOTOS

 El quinto punto tomo la palabra el adjunto a la Presidencia D. Francisco Leal Cortes, en relación a la Tasas federativas indicando que tanto las de las licencias como de los Kits para la formación se mantenían igual que el año anterior, en relación a la cobertura del seguro para salidas al extranjero se indica que el mismo pasa a contemplar un período anterior de 15 días a 30 días, y que dicha ampliación también contempla la gratuidad del mismo.

 Como novedad relevante los Bautizos de buceo se sigue contemplando la obligatoriedad de informar a la Federación de las fechas celebración de los mismos, el número de personas a las que se les imparte y los Instructores que los imparten los cuales han de cumplir los estándares FEDAS.

 Se ha constatado nuevamente el descenso en el número de licencias, pese a los intentos por parte de la Federación de evitarlo mediante el incentivo a los clubes y a la vista de los resultados la junta directiva de la federación estudiara nuevas alternativas de crecimiento en licencias para los próximos años.

 Se indicó que en próximas fechas se realizara un simulacro de accidentes en el que participaran todos los involucrados véase 112, Ertzaintza, etc. con el objetivo de verificar que los protocolos de actuación son correctos. Se os informara de las fechas en que se realizara dicho simulacro. Cuando se lleve a efecto la transcripción del correcto funcionamiento de dicho protocolo se publicara en nuestra web para que todos los federados puedan tener conocimiento del mismo en caso de siniestro.

 Se hace un repaso de la Memoria Deportiva de actividades realizados durante el año 2017 y los logros obtenidos por nuestros Federados Bizkainos.

 Seguidamente se enumeró los campeonatos a celebrarse durante el año 2018 e indicando que aquellos que todavía tienen pendiente de asignar la fecha será comunicada a la mayor brevedad cuando la misma sea oficial.

 Durante el punto de ruegos y preguntas se incorporan a la asamblea los representantes del Club Aketxe, y de deportistas Iker Eguiguren.

 Se llegó finalmente al apartado de ruegos y preguntas en la que tomo la palabra el representante del Club CEVAS, D. José María Álvaro, indicado la noticia de que el Club Gernika-sub estaba sacando las licencias por la provincia de Álava. Le responde el adjunto a la presidencia D. Francisco Leal que el conocimiento de dicho traslado nos fue comunicado a finales de año por la Federación Vasca, la cual tuvo conocimiento del mismo al recibir comunicación de Gobierno Vasco, desde el registro de entidades. La Federación Vasca indago sobre los motivos de dicho traslado poniéndose en contacto con los responsables de dicho Club no obteniendo una respuesta concreta sobre el mismo. Se indica también que a esta federación territorial no se han dirigido para indicar que se producía el traslado.

 El mismo representante preguntó en relación al deporte escolar que coste y que beneficio se obtiene del mismo. Se le hizo saber en qué consiste el convenio que se tiene establecido con la Diputación Foral de Bizkaia para esta actividad y que el coste para la impartición del mismo viene dado por la subvención recibida desde la Diputación en consecuencia no hay coste económico para la federación y el beneficio se circunscribe a la divulgación de nuestro deporte y a tratar de crear una base de jóvenes para que el día de mañana esos chicos y chicas puedan ser los nuevos federados y amantes de nuestro deporte. Se indica que en cada curso se distribuye a todos los y las participantes de los diferentes clubes que hay en nuestro territorio a fin de que tengan información al respecto.

 Sin más preguntas y temas que tratar se dio por finalizada la asamblea a las 19:45 horas del día 26 de Febrero de 2018.

 Fdo. El Presidente Fdo. El Secretario